

NOTA FINAL

El Taller de Seguridad Radiológica e Industrial, celebrado del 16 al 18 de Mayo del 2006 en los marcos de las celebraciones por los 15 años del Centro Nacional de Seguridad Nuclear, reunió a directivos y especialistas de diferentes organismos e instituciones cubanas que debatieron un total de 43 ponencias sobre los temas del evento y participaron en otras actividades técnicas como la mesa redonda sobre “Regulación de la Seguridad”, conferencias magistrales, la presentación del CD con el marco regulatorio cubano en el campo de la seguridad radiológica y plegables sobre el tema para información pública, el lanzamiento del Programa Ramal Regulador y la cancelación de un sello conmemorativo por el XV aniversario del CNSN.

Numerosos debates se produjeron en las diferentes sesiones plenaria y especializadas del Taller, realizándose importantes recomendaciones a los autores, propuestas y sugerencias de interés para los organismos y profesionales de la seguridad.

El Taller toma nota de los aspectos relevantes siguientes:

1. Se puso de manifiesto durante el encuentro la coincidencia de enfoques y puntos de vista de los participantes con respecto a los avances y logros, las dificultades y problemas y los retos que en el campo de la seguridad existen en los diferentes sectores de la industria cubana.
2. Se produjo un amplio y enriquecedor intercambio sobre temas de
 - Seguridad Radiológica
 - Bioseguridad
 - Manejo de sustancias químicas
 - Seguridad y salud en el trabajo
 - Seguridad aplicada al mantenimiento
 - Seguridad en el sector naval
 - Reducción de desastres naturales y tecnológicos
 - Control de sustancias bajo la Convención de Armas Químicas
 - Protección del Medioambiente
3. Se pudo conocer que se trabaja en la integración de los sistemas regulatorios de la seguridad en los temas radiológico, biológico y ambiental que se ejecutan en los centros de la Oficina de Regulación Ambiental y Seguridad Nuclear (OPRASEN), buscando optimizar los procesos regulatorios de cara a las entidades cubanas
4. Se considera conveniente trabajar en el terreno de la llamada “seguridad de procesos” como parte de la seguridad integral de las instalaciones.
5. En el terreno de la seguridad química se evidenció la necesidad de apoyar los esfuerzos que se realizan para lograr una mayor definición de este concepto y del sistema regulatorio nacional en este campo.
6. Se recomienda promover el análisis de los sistemas regulatorios existentes en el país en los diferentes campos de la seguridad que realizan varios organismos e instituciones con el objetivo de identificar solapamientos, vacíos (como por ejemplo en temas de desechos convencionales, seguridad de procesos, cultura de

- seguridad y otros) y las potencialidades de interacción, integración y colaboración en el campo de la regulación y normalización de la seguridad en Cuba.
7. Se conoció la experiencia de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) de México en la reorganización administrativa y de los procesos de renovación de autorizaciones y procesamiento de trámites por parte de la autoridad reguladora en lo referente a los tiempos de vigencia de autorizaciones y de actuación reguladora en el procesamiento de las solicitudes y trámites.
 8. Se realizó el lanzamiento de la Red Iberoamericana de gestión del conocimiento en los temas de seguridad radiológica, nuclear y física como parte de los trabajos que realiza Cuba dentro del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Nucleares y Radiológicos.
 9. Se recomienda coordinar con CUBAENERGIA la difusión de plegables y la colocación de información en la red de INFOMED relacionada con seguridad de las prácticas médicas con uso de radiaciones ionizantes como vía para fomentar la cultura de seguridad y la educación de la población en estos temas.
 10. Por la importancia y el papel decisivo que tienen los directivos de las entidades con riesgos en garantizar la seguridad en las mismas se sugiere a la ORASEN instrumentar un foro anual de intercambio al máximo nivel entre los directivos de las entidades y los organismos reguladores siguiendo la buena práctica que ha constituido esta experiencia, denominada Conferencia Anual Regulatoria, que actualmente ejecuta el CNSN en su ámbito de competencia.
 11. Se recomienda al CNSN llevar a la reunión del sistema regulador nuclear aspectos relacionados con la implementación de las Normas Básicas de Seguridad que aún no han sido desarrollados en Guías de Seguridad.
 12. Se propone a la ORASEN iniciar contactos con los organismos y entidades nacionales correspondientes para la organización y celebración en el 2008 de un Congreso Cubano de Seguridad que convoque a profesionales de la seguridad de organismos reguladores, consultores, certificadores y de la industria cubana en general para el intercambio técnico, la difusión, promoción y colaboración en temas de seguridad de las tecnologías, el factor humano y las organizaciones en sectores con peligro de accidentes como la industria nuclear, biológica, química, petrolera, minera, aviación civil, transporte marítimo y ferroviario, entre otros donde se aborde la problemática de las regulaciones y normativas, las evaluaciones de seguridad y riesgo, la gestión de la seguridad, la investigación de accidentes, la prevención de errores humanos y la cultura de seguridad, la seguridad y salud en el trabajo y los aspectos ambiental y que constituya el evento cumbre de los profesionales cubanos de la seguridad con el objetivo final de contribuir a elevar los niveles de seguridad de la industria cubana. Se recomienda buscar el co-patrocinio de los organismos cubanos rectores en estos temas y de organismos regionales e internacionales afines a los temas del evento.
 13. Se conoció la convocatoria del VI Congreso cubano de Mantenimiento auspiciado por la CUJAE que incluirá por primera vez los temas de seguridad durante el mantenimiento y que se celebrará en Diciembre del 2006. Al mismo tiempo se informó sobre el 6to Simposio Internacional de Calidad a celebrarse en

- Noviembre del 2006 y que incluye un Taller Pre-Congreso sobre la interrelación entre Calidad y Seguridad.
14. Se propone estudiar y valorar la posibilidad y viabilidad de crear una Sociedad Cubana de Seguridad que agrupe a los profesionales vinculados o interesados en este campo para apoyar proyectos, obtener y difundir literatura, convocar eventos, promover cultura de seguridad y trabajar en la educación pública en estos temas.
 15. Se recomienda analizar la posibilidad de institucionalizar el Día de la Seguridad de la Industria para el conocimiento y reconocimiento de la labor que realizan los profesionales a favor de la prevención de accidentes y de la seguridad de nuestra industria.

Finalmente, los participantes en el Taller reconocen la utilidad e importancia de este encuentro y expresan la voluntad de continuar trabajando juntos en favor de alcanzar niveles elevados de seguridad en todos los sectores de la industria cubana y una sólida cultura de seguridad en todos nuestros trabajadores, especialistas y directivos.

Dado en Ciudad de la Habana, el 18 de Mayo de 2006
“Año de la Revolución Energética en Cuba”